

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorrogar la designación del Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad - EX-2023-03305724- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes comunica que el 31 de mayo de 2023 vence la designación del Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que por C.D. 1591/19 se designó al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2023.

Que estaba prevista la apertura de llamado a concurso de Director de la citada carrera para mediados de abril de 2023.

Que el 13 de abril de 2023 se recibe la notificación de la apertura a la acreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica por parte de CONEAU ARCU-SUR según RS-2023-33907017-APN-CONEAUME.

Que el proceso de acreditación comprende la organización y carga de gran cantidad de información y conocimiento del desempeño de la carrera.

Que el 31 de marzo de 2024 corresponde al cierre de la presentación del formulario de CONEAU ARCU-SUR con la respectiva autoevaluación.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 27 de junio de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD (DNI 13.071.429 - Leg. 78.600) en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se aprobó con el siguiente resultado: doce (12) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones.

ARTÍCULO 3º.- Asignar al Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD (DNI 13.071.429 - Leg. 78.600) el cargo de profesor titular con dedicación parcial, a partir del 1 de junio de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2023 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 - INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes y de Ingreso, Alumnos y Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.

AV.